



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

MISION: "Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente."


DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONSTANCIA DE PLURIANUALIDAD

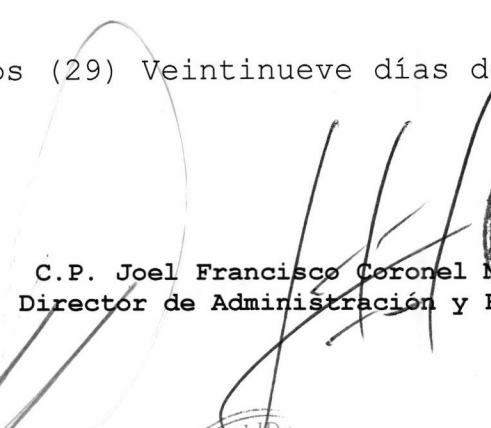
Por este medio se deja constancia de que el monto a ser utilizado para el llamado L.M.C.N. N° 50/2025 CON I.D. N° 471.267, rubro 522 Readequación de 2 aulas para el Col. Nac. Eugenio A. Garay y Reparación de un aula nivel inicial para la Esc. Bas. N° 7.651 Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad de Luque, a ser Financiados con Fondos 092 Compensaciones para el año 2.026 bajo la modalidad Plurianual es como sigue:

Año 2.026 Gs. 63.653.388 (Guaraníes Sesenta y Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Ocho).

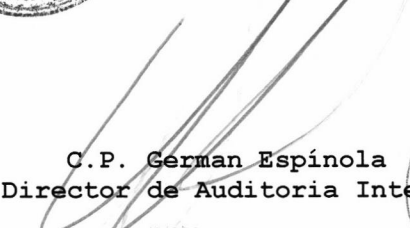
Se expide la Constancia a los (29) Veintinueve días del mes de Mayo del año 2.025.


Miguelino Pasmor Medina
Jefe de Dpto. de Presupuesto

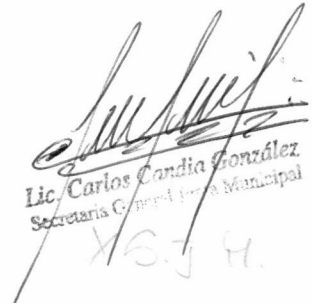



C.P. Joel Francisco Coronel Martínez
Director de Administración y Finanzas




C.P. German Espínola
Director de Auditoría Interna




Lic. Carlos Cardia González
Secretaría General de la Municipalidad

H. JUNTA MUNICIPAL




Abg. Enrique Daniel Quintana G.
Presidente
Junta Municipal de Luque

VISION: "Entidad reconocida por la sociedad como Institución modelo de desarrollo social local, a través de la innovación constante de sus procesos, productos, servicios, promoción de la cultura y participación de los ciudadanos, preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competente y comprometidos."

Dirección: Prof. Guillermo Leoz y Ma. Auxiliadora / Tel. (021)642-215 / Web: www.luque.gov.py / Email: municipalidad@luque.gov.py